



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPT. D- 834 116-17

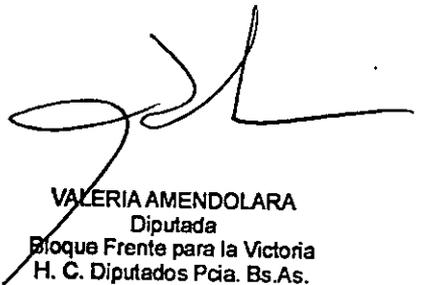


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la Conferencia "La importancia de educar para fomentar la empatía con los animales" organizada de la O.N.G Educación Contra el Maltrato Animal que se llevará a cabo el día jueves 14 de abril del corriente en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.



VALERIA AMENDOLARA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El próximo 14 de abril la ONG Educación contra el Maltrato Animal realizará, en el salón Auditorio del Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, una conferencia para destacar la importancia de educar contra el maltrato y la crueldad hacia los animales.

La enseñanza de las personas, en todas sus edades, debe ser considerada como una de las herramientas más importantes para reducir el maltrato y la crueldad hacia el reino animal. Si queremos lograr cambios verdaderos en una sociedad que actualmente vive actos de violencia a diario, consideramos que incorporar programas educativos de prevención y concientización contra el maltrato y la crueldad hacia los animales dentro de los lineamientos curriculares contenidos en los sistemas educativos de todos los niveles de educación obligatoria no debe seguir siendo una actividad marginal en nuestra provincia de Buenos Aires.

Se debe tener en consideración que la educación de las personas es un pilar fundamental a la hora de establecer cambios en los comportamientos sociales de los individuos, garantizando, de esta forma, la concepción de nuevas generaciones fuertemente comprometidas con el medio ambiente y el respeto por los derechos de los animales, en todas sus especies. Se pretende reducir de este modo, todo tipo de acto de maltrato y crueldad sobre los animales.

De la jornada participarán, además, las organizaciones Salta Violeta y Héroes por los Animales que realizan tareas de promoción de la empatía y el respeto hacia los animales en numerosas escuelas de la Provincia. Otros movimientos que se manifestaron en apoyo a la jornada son: Proyecto Educativo Cave Canem, Proyecto Pichicho, el programa de radio La Historia sin Fin, Caballos en Libertad, Galgos en Libertad, Conciencia Animal Entre Ríos, Voluntariado Altos de San Lorenzo, APRE, Mis Amigos Incondicionales, Abandonaditos de Chapa y Empatizando Intervención Asistida con Perros, entre otros.

Por todo lo expuesto es que solicito a los señores legisladores acompañen con su voto, la aprobación de la presente Resolución.

  
VALERIA AMENDOLARA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.